EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones del Centro de Salud Señor de los Milagros de Gualmatán E.S.E., de la vigencia 2026, se puede constatar que se encuentra contemplada la contratación de los siguientes bienes o servicios:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026	
CÓDIGO(S) UNSPSC	80111701
DENOMINACION	Servicios de contratación de personal
BIEN O SERVICIO	Servicios de contratación de personal
FECHA ESTIMADA DE COMPRA	OCTUBRE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA REALIZANDO ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 3280, EN EL CENTRO DE SALUD SEÑOR DE LOS MILAGROS DE GUALMATÁN E.S.E., Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA ENTIDAD Y SUS FUNCIONES.
VALOR DEL CONTRATO:	$5.253.000

Dado en el Municipio de Gualmatán, el seis (6) de octubre de 2026

JESÚS ALEXANDER BUCHELI GUERRA
Subgerente Administrativo y Financiero E.S.E.